



COLEGIO BICENTENARIO
Alonso de Quintero
2023 - 2033

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE

**COLEGIO BICENTENARIO ALONSO DE QUINTERO
SEDE BAQUEDANO**

2026

PRESENTACION

La comunidad escolar del Colegio Bicentenario Alonso de Quintero, respondiendo a las orientaciones de organismos gubernamentales en cuanto a la seguridad escolar, ha confeccionado un plan integral de seguridad. Este plan ha contado con la participación del Consejo de Seguridad Escolar, y un experto en riesgo como asesor externo. Este ha sido el resultado no solo de un análisis teórico, sino, ha sido evaluado y perfeccionado cada vez que lo realizamos, tanto por simulacros, o por situaciones reales de emergencia.

ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

Establecimiento	: COLEGIO ALONSO DE QUINTERO
Dirección	: BAQUEDANO 945
Fono	992205501
Ciudad	: QUINTERO
Número de Alumnos	399
Director	: Sr. Aquiles Mella Díaz

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR **EL "NUEVO" DEYSE.**

Un Plan de Seguridad no está jamás completo si no se cuenta con un Programa destinado a definir la forma en que se asumirá y controlará un accidente o emergencia, para lo que debe tenerse siempre en cuenta que el país cuenta con organismos especializados para atender estas situaciones (Bomberos, Carabineros, Salud, Investigaciones, Cruz Roja, etc.,) y que la comunidad escolar, a través de su organización de seguridad, sólo debe definir las formas de atención preliminar y de facilitación posterior en las operaciones que asumirán las instancias especializadas. Por lo tanto, el concepto que en tal sentido se impone es el de **COORDINACIÓN** adecuada con esas instituciones, bajo los principios de ayuda mutua (colaboración al interior y hacia el exterior de la unidad educativa) y uso escalonado de recursos (asistencia y operación de acuerdo al tamaño, complejidad o impacto de un evento).

El programa de Coordinación Operativa de Emergencia

A	ALERTA
C	COMUNICACIÓN Y CAPTURA INFORMACIÓN
C	COORDINACIÓN (ROLES)
E	EVALUACIÓN (PRELIMINAR)
D	DECISIONES
E	EVALUACIÓN
R	READECUACIÓN

ACCEDER, es una metodología que constituye una guía práctica para que mediante, para que de esta forma el Comité de Seguridad Escolar vaya estableciendo la forma en que se ejecutarán las acciones indicadas a realizar y dependiendo de la realidad de nuestro colegio.

Definiciones:

La Alerta, es un estado de **VIGILANCIA** y atención, lo que significa que se debe estar siempre atento, a una situación que está sucediendo o que puede ocurrir en cualquier momento.

Existen dos tipos de Alerta, la Interna y la Externa. **La Alerta Interna**, es la que proporcionan las personas de la unidad educativa y **La Alerta Externa**, es la que entregan las instituciones ajenas al Establecimiento Educacional.

ALERTAS Y ALARMAS:

Alertas: Sistemas de detección de humo, en caso de incendios; Brigadas Escolares de Tránsito, entre otros.

Alarmas: Campana, timbre, sirenas, se debe tener presente que **NO** se puede utilizar, el mismo mecanismo, dispuesto para otras actividades propias del Colegio.

En todo Programa de Emergencia, **deberán** establecerse los mecanismos de **Comunicación** entre cada uno de los Estamentos de la Comunidad Escolar, pues de esta manera existe una clara Cadena de Comunicación entre todos los actores involucrados, lo que es el Factor principal de una buena **Coordinación**.

Existen tres instancias de Mando, Autoridad de Coordinación Administrativa, el Coordinador de Seguridad Escolar, quienes conformarán un Mando Conjunto, a través del cual se tomarán las decisiones, para que cada uno cumpla, con sus respectivo **Rol**, referido a las personas ejecutantes tanto internas como externas al Colegio.

Roles:

1. **Coordinador de Emergencia:** Es el encargado de mantener debidamente comunicados entre sí y de acuerdo con las medidas a adoptar, es quien coordina las operaciones internas y externas de respuesta primaria, manteniendo informada a la Dirección del Establecimiento Educacional.
2. **Encargados de Enlace:** Son los encargados de llamar al Organismo de acuerdo a su ROL, les corresponda enlazar, recibir e informar al organismo técnico, que les corresponde y transmitir estas decisiones tomadas por el Coordinador de Emergencia a la Autoridad y a la Comunidad Educativa, facilitando que estas disposiciones se lleven a la práctica.
3. **Encargado de Confinamiento y Evacuación:** Es quien, de acuerdo con el Coordinador de Emergencia, si es necesario evacuar o aislar en algún lugar cerrado a la comunidad escolar, según el tipo de emergencia que esté ocurriendo, conducir y mantener la organización del procedimiento correspondiente, orientar a la comunidad escolar y finalizarlo, cuando se haya cumplido el objetivo.
4. **Encargado de Recursos Internos:** Debe conocer todos los recursos que pueden ayudar en una situación de emergencia y su respectivo funcionamiento. (extintores,

vehículos, red seca y húmeda, etc., para conducir una respuesta primaria mientras concurren los organismos técnicos de emergencia.

5. **Encargado de Enlace y Comunicación con Padres y Apoderados:** Es quien se preocupa de mantener informado y comunicado a cada padre y apoderado, del procedimiento que se está llevando a cabo dentro y con la unidad educativa.

6. **Encargado de las Áreas de Seguridad externas al Establecimiento:** Son las personas que permanentemente deben mantener estas áreas debidamente habilitadas y a la vez deben hacerse cargo de su organización en caso de ser necesario evacuar, evaluando las necesidades de quienes han sido evacuados, orientándolos y manteniendo el orden.

7. **Encargado de Servicios Básicos al Interior de la Unidad Educativa:** Es quien se hará cargo por sí mismo de cortar o generar los suministros básicos, tales como agua, electricidad, etc.

Luego de ocurrida alguna EMERGENCIA, se deben clasificar mediante una **Primera Evaluación o Evaluación Preliminar**, detectando los primeros **daños y necesidades**.

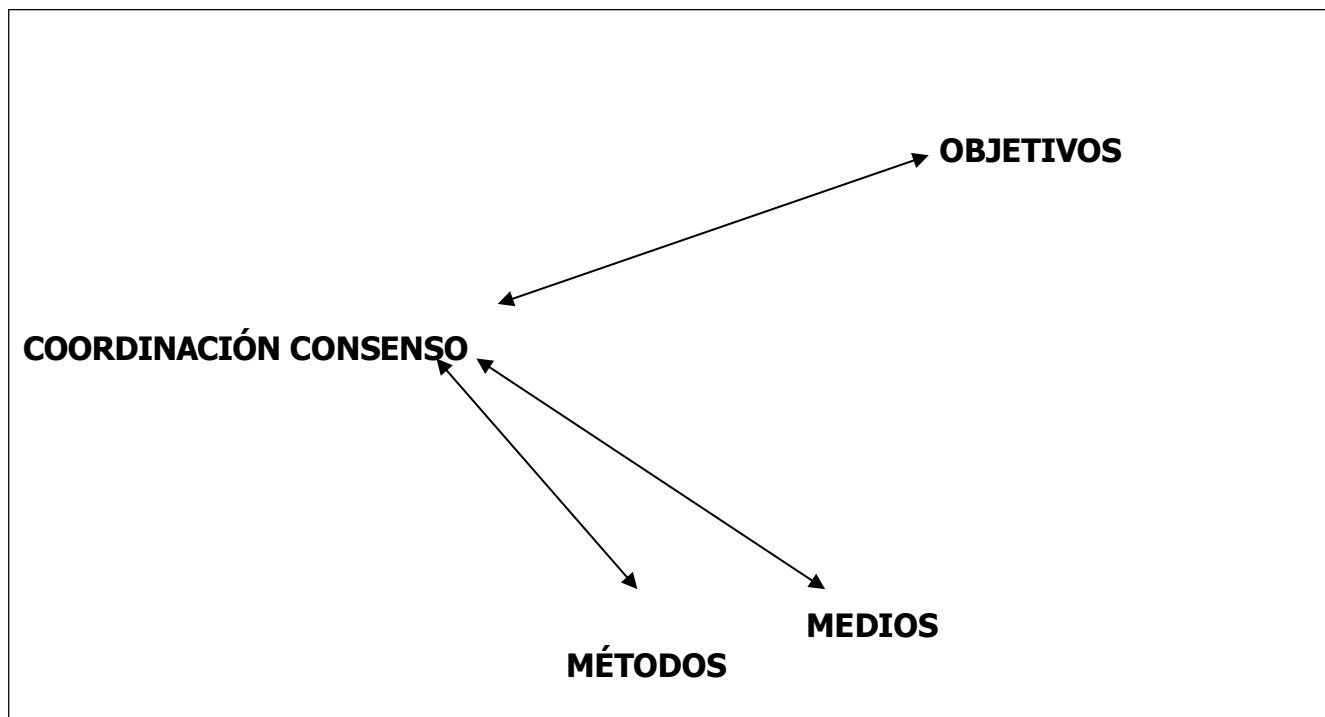
Los daños, corresponden por tanto a los perjuicios o efectos nocivos ocasionados por algún tipo de emergencia, es decir se debe constatar en terreno las consecuencias o deterioros en la Comunidad Escolar y /o en la infraestructura y las **Necesidades**, están directamente relacionados con las demandas de **Primeros Auxilios**, para todos las personas que conforman la Comunidad Educativa, en conjunto con el **Rescate**, de atrapados bajo murallas, evacuación de los estudiantes, traslado a centros asistenciales, entre otros.

La capacidad de respuesta de una Unidad Educativa estará determinada por los recursos humanos y técnicos internos y externos, coordinados y consignados en el PLAN O PROGRAMA DE EMERGENCIA.

A partir de la **Evaluación**, el Programa de Emergencia, debe destacar **la necesidad** de establecer relaciones lógicas entre daños, necesidades y capacidades frente a un evento de emergencia.

Este aspecto es clave, ya que, de acuerdo con los daños y necesidades evaluadas, el mando conjunto, según las capacidades internas y externas, tomará las decisiones de atención a las personas. Todo ello en función del principio de **uso escalonado de recursos**.

El mando conjunto, debe tener como eje articulador la **coordinación, vale decir, el acuerdo entre los objetivos específicos que se persiguen con cada decisión y respecto de los modos y medios que para su logro se destinarán o utilizarán**.



La Evaluación Secundaria o complementaria, tiene como fin contar con antecedentes más profundos y detallados sobre las repercusiones del evento adverso que afectó o aún está afectando a la Unidad Educativa y va a depender de la magnitud de la emergencia y puede incluir un seguimiento a la comunidad afectada, como por ejemplo: la profundización sobre los daños a la infraestructura y su entorno si es el caso, el estado de ánimo en que se encuentra la Comunidad Escolar, el estado del sistema de comunicaciones, transporte, etc. y de acuerdo a estos antecedentes, se analizarán los recursos necesarios, tanto internos como externos, evaluando de esta manera si o es o no necesario solicitar más ayuda a los organismos técnicos, si es que las capacidades de respuesta establecidas en el Programa pudiesen ser sobrepasadas.

La Readecuación del Programa o Plan de Emergencia, en eventos menos complejos el Comité de Seguridad del Establecimiento, apunta a incorporar en el Programa de Emergencia los mecanismos destinados a aprender de las experiencias, para aplicar las medidas correctivas necesarias, para NO repetir errores o mejorar lo hecho y así perfeccionar el Programa.

Para los eventos más complejos, el que está a cargo es el Mando Conjunto, ya que este deberá corregir las decisiones antes tomadas, a fin de optimizar las operaciones de control de las situaciones de control que se irán incorporando y una vez superado el evento más complejo, se deberá realizar una evaluación sobre lo obrado, pensando siempre en mejorar y perfeccionar el Programa, el que en sí mismo debe incluir los modos y medios, para ese fin, tales como:

1. **Recopilación de informes**, los cuales son los antecedentes que se obtengan de la situación de emergencia o accidente, servirán de base para la readecuación del PLAN.

Estos datos deben ser fidedignos, con el fin de proporcionar una visión objetiva de los hechos, para lo cual se requiere un sistema de compilación permanente y con las personas responsables durante todo el proceso.

2. **Análisis y recomendaciones**, de la recopilación de antecedentes, deberá surgir la formulación de recomendaciones para mejorar el sistema de respuesta a accidentes y emergencias. Estas nuevas proposiciones se plantearán sobre la base de hechos o estudios, lo que otorgará un sólido sustento a las acciones a realizar y estas pueden provenir del Comité de Seguridad Escolar interna y/o externa.

EJERCITACIÓN DEL PLAN O PROGRAMA DE EMERGENCIA

“Los ejercicios a organizar deben ir desde lo más simple a lo más complejo. El objetivo es ir probando cada elemento del Programa, sin poner innecesariamente en riesgo a la Comunidad Escolar, aún no entrenada. A medida que se vaya adquiriendo más conocimiento sobre cada aspecto que éste contiene, se pueden hacer ejercicios de entrenamiento con mayor participación de personas de los distintos estamentos y en relación a eventos más complejos”.

PASOS FUNDAMENTALES PARA LA REALIZACIÓN DE UN EJERCICIO

1. **Confección del Programa o Plan de Emergencia**, según la metodología **ACCEDER**.

2. **Definición del Objetivo General y los Objetivos Específicos del Ejercicio:** Este se refiere a determinar lo que concretamente o de forma general se va a entrenar o medir con el ejercicio, como, por ejemplo, se puede ejercitar el sistema de Alerta; evaluar la calidad de las comunicaciones en la cadena establecida, o el cumplimiento coordinado de cada uno de los roles establecidos, entre otros.

En resumen, será el Comité de Seguridad Escolar, idealmente con consulta a sus representados, quien determine lo que en un ejercicio se propone.

Cabe señalar, que **NO** se debe abarcar todo en un primer ejercicio. En principio se pueden desarrollar de manera sencilla y luego ir incorporando cada vez más elementos en los **EJERCICIOS DE SIMULACIÓN O SIMULACRO**.

✓ **Simulación: Ejercicio práctico "de escritorio"**, que se efectúa bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Este tipo de ejercicio obliga a los participantes a recurrir a su imaginación, que reciben información simulada previamente procesada, que generalmente lleva al desafío de la toma de decisiones relacionadas al Programa de Emergencia, o a algunos de sus procedimientos específicos.

Se debe tener presente, que este tipo de ejercicios de simulación se alejan de la realidad, sobre todo en cuanto a tiempo simulado y tiempo real, al igual que la resolución de conflictos reales, que en una emergencia se producen entre los distintos roles, aspecto que es prioritario perfeccionar.

✓ **Simulacro: Ejercicio práctico "en terreno"**, con movimiento físico de recursos y personas, durante el cual los participantes, se acercan lo más posible a un escenario real de crisis. Los participantes, son los actores reales que en una emergencia efectiva pueden verse afectados y los que deben operar para controlar la situación, la cual constituye una modalidad muy activa de sensibilización y capacitación que permite generar acciones en tiempo real. Pero por otro lado implica un mayor riesgo para los participantes, al igual que un mayor costo y complejidad. Los actores requieren de capacitación previa para reducir riesgos efectivos durante el ejercicio.

3. **Equipo Organizador:** Es el que diseñará, coordinará y ejecutará el ejercicio. Debe estar presidido por el director del Establecimiento y bajo la coordinación del secretario ejecutivo del Comité de Seguridad Escolar, participando el Coordinador de Emergencia y los restantes miembros del Comité cada uno con responsabilidades específicas. La conformación definitiva, dependerá de los objetivos del ejercicio, pues pudiese que existieran roles del Programa de Emergencia, que no sean necesarios.

4. **Equipo de Control:** Sus integrantes observan y guían el desarrollo del ejercicio, pero sin asumir roles al interior del mismo. Los ejercicios se evalúan, de acuerdo a los objetivos que se ha trazado el Comité de Seguridad Escolar.

✓ **Ficha de Evaluación:** Esta debe contener, los aspectos que, en relación al objetivo general y objetivos específicos, deben ser observados, para luego proceder a perfeccionar de Emergencia en los puntos, que se determinen errados o más débiles.

FICHA DE EVALUACIÓN DE EJERCICIO

TIPO DE EJERCICIO	SIMULACIÓN <input type="text"/> SIMULACRO <input type="text"/>											
OBJETIVO GENERAL	FECHA											
	LUGAR											
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:												
<table border="1"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table>						RESUMÉN DEL EVENTO SIMULADO:						
ROLES PARTICIPANTES EN GESTIONES DE RESPUESTA:	ROLES PARTICIPANTES EN AFECTACIONES SIMULADAS:											
<table border="1"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table>						<table border="1"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table>						
COMENTARIO:	COMENTARIO:											

ASPECTOS ESPECÍFICOS MEDIDOS:		RESULTADO:		
		ÓPTIMO	ACEPTABLE	NO ACEPTABLE
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
COMENTARIO GENERAL:				
NOMBRE DEL EVALUADOR:		FIRMA DEL EVALUADOR:		FECHA DE ENTREGA DE LA EVALUACIÓN:

5. **Escenario de Crisis:** Corresponde a la determinación de la variable de accidente o Emergencia que se simulará y el área física que simuladamente involucrará el ejercicio. Si es una simulación, los participantes deberán siempre en cuenta que deben imaginar el evento que están fingiendo, realmente se produce en el lugar, que supuestamente se está recreando, como, por ejemplo: Incendio en la Sala de Computación; Atropello de alumnos a la salida del colegio; Terremoto, etc.

6. **Lógica del Ejercicio:** El Equipo Organizador debe confeccionar una Ficha del Ejercicio, más completa que la Ficha de Evaluación, puesto que en ella deben anexarse, todos los detalles a evaluar de la actividad.

Ejemplo:

Relato del Evento: "A las 10:30 horas de la mañana, en medio del recreo y mientras un grupo de alumnos juega fútbol en la cancha, se desploma la gradería poniente, haciendo caer aproximadamente otros 20 alumnos que observan el juego..."

- ✓ Duración del Ejercicio: 30 minutos, 01 hora, etc.
- ✓ Fecha en que se efectuará el ejercicio: 05 de mayo, 10 de junio, etc.
- ✓ Lugar real o simulado en que se llevará a cabo la acción: Cancha de Baby Fútbol, etc.
- ✓ Determinación previa de situaciones que pudieran alterar o de conflictos reales que pudiesen suceder mientras se realizan el ejercicio, tales como que algún actor involucrado, en esta sufra un accidente auténtico, lo que significa que se deberá actuar de manera real, brindándole los Primeros Auxilios adecuados.
- ✓ Recursos involucrados Internos y Externos.

7. **Elección de Participantes:** De acuerdo con los objetivos trazados y de acuerdo a la grado de progreso, en el proceso de entrenamiento de la Unidad Educativa, se deberán elegir los diferentes roles, tales como: Lesionados, evacuados, atrapados, etc. Las personas que tienen roles definidos y específicos ya sea de coordinación o de Operación y que está relacionado con el tipo de evento que se está simulando deben adoptarlos y ejercerlos directamente.

8. **Desarrollo de un Guion Minutado:** El Equipo Organizador, a partir de la Lógica del Ejercicio, en función de lo indicado en el comentario, explicando paso a paso y detalladamente, el accidente o emergencia simulada, minuto a minuto, desde que se desencadenan los hechos y de esa manera progresiva ir incluyendo las operaciones de acuerdo a la secuencia del Programa de Emergencia.

Ejemplo de Guión Minutado:

10:30 horas: 10 alumnos juegan al fútbol en la cancha y otros 20 lo observan de desde la gradería.

10:32 horas: ALARMA: Se escucha un fuerte crujido y luego se observa el desplome de la fila 4, donde los 8 alumnos que la ocupaban caen hacia abajo y sobre unos de 10 a 12 compañeros que estaban en la fila 3, 2 y 1, todos los cuales van cayendo unos sobre otros sobre el suelo.

10:33: Alumnos que jugaban corren a socorrerlos, mientras dos de ellos corren a avisar a la Dirección. **COMUNICACIÓN.**

10:37: El Coordinador de Emergencia se constituye en el lugar, acompañado del Encargado de Enlace con el de Salud, **COORDINACIÓN.**

Etc.

9. **Necesidades Logísticas:** Esto es según el ejercicio a realizar y sus características, es como deben establecerse los requerimientos, que se deben satisfacer, para su buen desarrollo, tales como: Autorizaciones, transportes, comunicaciones, entre otros.

Se debe tener presente, que, aunque una simulación, esté organizada, siempre existirán necesidades de elementos que deben cubrirse.

10. **Análisis Previo en Terreno:** Esto significa que previamente a un ejercicio (Simulación), el Equipo Organizador debe visitar el terreno a utilizar, tratando de que este genere las condiciones, que acerquen a la actividad, al máximo de realismo posible.

Si se llega a utilizar otro tipo de lugar físico, se debe recrear características en el terreno que lo hagan ser lo más parecido al área real.

11. **Desarrollo del Ejercicio:** Al concluir el ejercicio, el Equipo de Organizador, el de Control y los representantes del Comité de Seguridad Escolar de la Comunidad Educativa, deben examinar paso a paso lo realizado, con la finalidad de no correr el riesgo de olvidar detalles, que SÍ pueden ser importantes, para la mejoría de cada uno de los procedimientos consignados, en el Programa de Emergencia, que se ha ejercitado.

El objetivo es corregir para perfeccionar. Pasados unos días, el Comité deberá volver a reunirse para evaluar, el ejercicio y seguir ajustándose.

1. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

1.1 OBJETIVOS DEL PLAN DE EMERGENCIA.

1.1.1 Objetivo General

Mantener la Seguridad Integral de la Comunidad Escolar.

1.1.2 Objetivos Específicos

- Asegurar la protección de la vida y salud de todas las personas que trabajen o se encuentren dentro del establecimiento.
- Capacitar a los docentes en el manejo de extintores y primeros auxilios.
- Evitar que el personal del Establecimiento cree situaciones de riesgo de cualquier tipo que resulten en una emergencia innecesaria en su trabajo diario.
- Realizar un procedimiento de acciones referentes a accidentes escolares o laborales.
- Realizar un procedimiento de evacuación rápida de Emergencias (Terremotos, Incendios, Inundaciones, Actos Terrorista, Asaltos etc.)
- Prevenir los riesgos de cualquier índole.

INTEGRANTES Y MISIÓN

1.2.1 Comité de Seguridad Escolar

El comité de seguridad Integral del COLEGIO ALONSO DE QUINTERO, ha confeccionado un Plan Integral de Seguridad Escolar, teniendo presente el entorno que nos rodea y elementos propios de nuestra Comunidad Educativa.

1.2.2 Misión del Comité de Seguridad Escolar

La misión del Comité de Seguridad, es coordinar a toda la comunidad escolar del Establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compete a todos, puesto que apuntan a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

1.2.3 Constitución del comité de seguridad escolar del establecimiento escolar

- ✓ Dirección
- ✓ Profesores
- ✓ Comité de Seguridad Escolar
- ✓ Alumnos/as
- ✓ Padres y Apoderados.
- ✓ Apoyo técnico (cruz roja, bomberos, etc. representante, de los Para Docentes, representantes del Comité Paritario, etc.)

FUNCIONES DE LOS REPRESENTANTES POR ESTAMENTOS



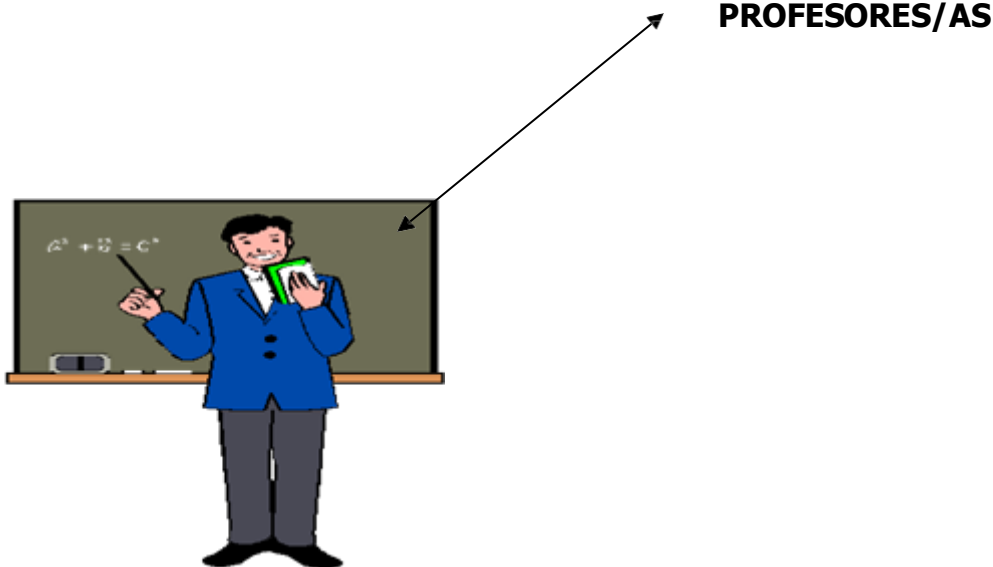
u13972994 images.google.cl

DIRECTIVOS

✓ **Objetivo:** Promover y dirigir el proceso de diseño y permanente del **Plan Específico de Seguridad Escolar del establecimiento**, visto como herramienta sustantiva fundamental para el logro y desarrollo de hábitos de seguridad, y de esta forma cumplir con el mejoramiento continuo de la seguridad en la Comunidad Educativa.

✓ **Actividades:**

1. Informar a la Comunidad Escolar, sobre el Plan de Seguridad Escolar.
2. Conformar y presidir el Comité de Seguridad Escolar.
3. Establecer y mantener una permanente coordinación con los integrantes del Comité de Seguridad Escolar.
4. Disponer y orientar la realización de talleres sobre las metodologías AIDEP y ACCEDER.
5. Controlar la óptima aplicación y desarrollo de los programas de Capacitación y Sensibilización.
6. Dirigir y participar en el diseño del Plan Específico de Seguridad Escolar, adaptado a la realidad de la Unidad Educativa y su entorno.
7. Aplicar los conceptos de protección civil en todo el proceso: Ayuda Mutua y Empleo Escalonado de Recursos.
8. Establecer una fecha límite para el diseño y aplicación del Plan de Seguridad Escolar.
9. Aplicar, evaluar y evaluar el Plan de Seguridad Escolar.
10. Corregir y actualizar permanentemente el Plan de Seguridad Escolar/Deyse.



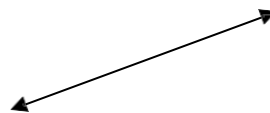
✓ **Objetivo:** Enseñar a los alumnos y alumnas a reconocer los riesgos y recursos en la unidad educativa y su entorno, para que participen en el proceso de detección o "microzonificación", vistos sus resultados como información básica para el Plan Específico de Seguridad Escolar y para la promoción de mejores condiciones de seguridad en sus propios hogares.

✓ **Actividades:**

1. Participar en el diseño y proceso de capacitación sobre las metodologías de AIDEP y ACCEDER.
2. Elaborar propuestas en el programa de Sensibilización con los antecedentes obtenidos de las metodologías AIDEP y ACCEDER y con todo aquello que pueda enriquecer la iniciativa.
3. Diseñar clases para que los alumnos(as), aprendan a reconocer riesgos y recursos en la unidad educativa y su entorno.
4. Enseñar a los educandos a elaborar planes o mapas sencillos para identificar riesgos y recursos.
5. Inspeccionar la unidad educativa junto a los pupilos(as), para determinar sus riesgos y recursos.
6. Solicitar a los alumnos(as), trabajos sobre los riesgos y recursos del entorno.
7. Desarrollar la microzonificación de riesgos y recursos en la unidad educativa y su entorno.
8. Seleccionar los trabajos realizados por los alumnos(as).



ALUMNOS/AS

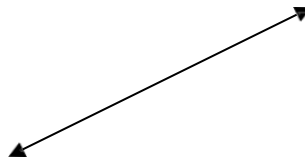


✓ **Objetivo:** Asumir el riesgo como realidad modificable, para lo cual todo esfuerzo personal para una mejor seguridad colectiva es válido desde la más temprana edad.

✓ **Actividades:**

1. Distinguir riesgos y recursos.
2. Determinar riesgos y recursos en el colegio.
3. Investigar riesgos y recursos del entorno.
4. Desarrollar el proceso de microzonificación de riesgos y recursos.
5. Elaborar conclusiones y recomendaciones para prevenir accidentes y emergencias.

**COMITÉ DE
SEGURIDAD ESCOLAR**



✓ **Objetivo:** Constituirse en la instancia representativa y coordinadora de la gestión de seguridad del Establecimiento.

✓ **Actividades:**

1. Constituir el Comité de Seguridad Escolar.
2. Determinar competencias y atribuciones.
3. Evaluar técnicamente riesgos y recursos de la unidad educativa y su entorno.
4. Participar en la microzonificación de riesgos y recursos de la unidad educativa y su entorno.

5. Colaborar en el diseño y elaboración del Plan de Seguridad Escolar/DEYSE.
6. Verificar La eficacia y eficiencia del Plan de Seguridad Escolar/DEYSE.

PADRES Y APODERADOS



✓ **Objetivo:** Colaborar activamente en todo el proceso de detección de riesgos recursos de la unidad educativa y de Planificación de la Seguridad Escolar, proyectando la gestión al entorno familiar.

✓ **Actividades:**

1. Integrar el Comité de Seguridad Escolar.
2. Participar en la microzonificación de riesgos y recursos.
3. Efectuar conclusiones y recomendaciones.

ORGANISMOS TÉCNICOS



- ✓ Se les debe solicitar, a las unidades del sector, apoyo en la evaluación de las condiciones de la unidad educativa y su entorno: Carabineros, bomberos y salud.

Por ejemplo, Carabineros de Chile:

Apoyar con sus medidas logísticas y personal con que cuenta para situaciones de emergencia, como son:

- ✓ Traslados.
- ✓ Corte de Calles.
- ✓ Comunicaciones.
- ✓ Evacuaciones.
- ✓ Operativos.
- ✓ Instrucción. -

DISTRIBUCIÓN DE ROLES

1. **Coordinador de Emergencia:** Sr. Aquiles Mella. Director.
2. **Encargados de la Alarma:**
SEDE BAQUEDANO:
PAMELA SUEZ (INSPECTOR GENERAL)
PEDRO DÍAZ (INSPECTOR)
3. **Encargados de Enlace:**
SEDE BAQUEDANO
SRTA. CAROL BERNAL
4. **Encargado de Confinamiento y Evacuación:**
SEDE BAQUEDANO:
SRA. PAMELA SUEZ
5. **Encargado de Recursos Internos:**

PEDRO DIAZ

6. **Encargado de Áreas de Seguridad:**

JOSÉ JAÑA CASTILLO

7. **Encargados de Servicios Básicos:**

JULIO SOTO - LAURA ORELLANA -RITA SANCHEZ

8. **Encargado Puerta Principal:**

PERSONAL ADMINISTRATIVO

2. **METODOLOGÍA DE TRABAJO AIDEP, APLICADA EN LA ESCUELA**

Debido a las particulares características del establecimiento educacional, se definieron inicialmente las posibles emergencias a enfrentar y los procedimientos recomendados, para ser aplicados por los funcionarios del establecimiento, para ello se utilizará la metodología AIDEP:

- A:** Análisis histórico ¿Qué nos ha pasado?
- I:** Investigación en terreno ¿Dónde están los riesgos?
- D:** Discusión de prioridades
- E:** Elaboración del mapa
- P:** Plan de Seguridad Escolar.

En primer lugar, se realizó una inspección para detectar los focos críticos que pudiesen generar algún tipo de emergencia en su operación.

Paralelamente, se efectuó un catastro de los diferentes lugares que posee el recinto en su interior, tales como: salas de clases, computación, **gimnasio**, etc., y los diferentes materiales y elementos varios que contienen estos recintos.

Teniendo en cuenta los puntos anteriores, se ha realizado este Plan de Emergencia, que enfoca las principales situaciones de emergencia.

2.1 **ANÁLISIS HISTÓRICO**

El 5 de noviembre de 1981 se funda el "**Colegio de Humanidades Alonso de Quintero**",

como un establecimiento particular, que comenzó con una matrícula de alrededor de 50 alumnos. Inicialmente, el colegio nace como resultado de un proyecto de un grupo de ocho profesores, que anhelaban una educación de calidad para sus hijos al interior de nuestra comuna. Posteriormente, solo dos profesores, el Sr. Vaimin Yuing Álvarez y la Sra. Leontina Alfaro Acevedo, son los que con una vocación, convicción y fuerza tenaz, siguen con este hermoso sueño. Siendo ambos los principales directores de esta unidad educativa. Luego se incorpora en este proyecto el Sr. Vaimin Yuing Alfaro quien con el mismo espíritu de los fundadores, expande esta destacada obra.

A partir del año 2000, el colegio se adscribe a la modalidad de financiamiento compartido y se traslada a las nuevas dependencias de calle General Baquedano, donde por primera vez, la construcción fue realizada especialmente para la Institución. Allí funciona desde kinder a 8º básico, para ir incorporando gradualmente la educación media a partir del año 2003. A partir de este crecimiento y proyección el establecimiento fue aumentando su matrícula año tras año. Es así como en el año 2014 se inaugura la nueva sede de Ritoque, pensada en dar respuesta a todas las necesidades de espacio e infraestructura que se precisan para enfrentar nuevos desafíos educativos.

2.2 ENTORNO EN EL CUAL ESTÁ EMPLAZADO EL RECINTO ESCOLAR

Quintero es una ciudad costera, ubicada en una pequeña península al norte de Viña del Mar. Dos de sus principales actividades económicas son la pesca y el turismo. La ciudad está rodeada de sectores rurales y de un prominente sector industrial, siendo esta una actividad económica importante. Allí, además, se encuentra ubicada la Base de la Fuerza Aérea de Quintero. Todo lo anteriormente descrito, hace que los alumnos que asisten al colegio, sean de diferentes realidades socioeconómicas, como hijos de pescadores, técnicos, militares, faeneros y profesionales de diferente índole, que conviven en un mismo espacio, siendo el factor que unifica el hecho de que la ciudad se encuentra lejos del radio urbano de la región, por lo que los espacios de recreación y actividades diarias son limitados a la base militar, la costa y la industria.

2.3 INVESTIGACIÓN DE RIESGOS EN TERRENO

Luego de una inspección de seguridad realizada al recinto escolar, no se han identificado focos críticos al interior de este. En el exterior existen solo postes de alumbrado público como posibles riesgos

Soluciones:

- ✓ Se informa en reunión de apoderados sobre el riesgo de transitar por algunos sectores.
- ✓ Se entrega minuta con pasos a seguir en caso de una emergencia.

2.4 MODELO Y OPERATIVIDAD DEL PLAN DE EMERGENCIA

2.4.1 Evacuación

Consideraciones:

Tipo de personas que se encuentran en el establecimiento educacional

- ✓ Alumnos.
- ✓ Docentes
- ✓ Funcionarios Administrativos.
- ✓ Auxiliares de Servicio.
- ✓ Padres y Apoderados.
- ✓ Padres y Apoderados.

Todo lo anterior, de acuerdo al tipo de evento y la zona afectada, se tienen dos tipos de evacuación:

1. Evacuación Parcial.
2. Evacuación Total.

2.5 PLAN DE EVACUACIÓN

La evacuación del establecimiento escolar puede producirse ante una de las siguientes emergencias tales como:

1. Movimiento Telúrico: Una vez finalizado, se dará aviso con alarmas de 2 campanas con 10 repiques y más megáfono.

2. Incendio: Se dará aviso con alarma de 2 megáfonos con repique continuo más campanas del establecimiento
3. Actos Terroristas.
4. Asaltos.
5. Intento de Suicidio.
6. Accidente Escolar.

2.5.1 EVACUACIÓN PARCIAL

Cuando afecta una parte del establecimiento (salas de clases u oficinas administrativas)

Las instrucciones deberán ser impartidas por el profesor de la sala, quien indicará a las personas los pasos a seguir.

2.5.2 EVACUACIÓN TOTAL

Cuando la emergencia afecta a todo el establecimiento (Terremoto, Incendio, Tsunami)

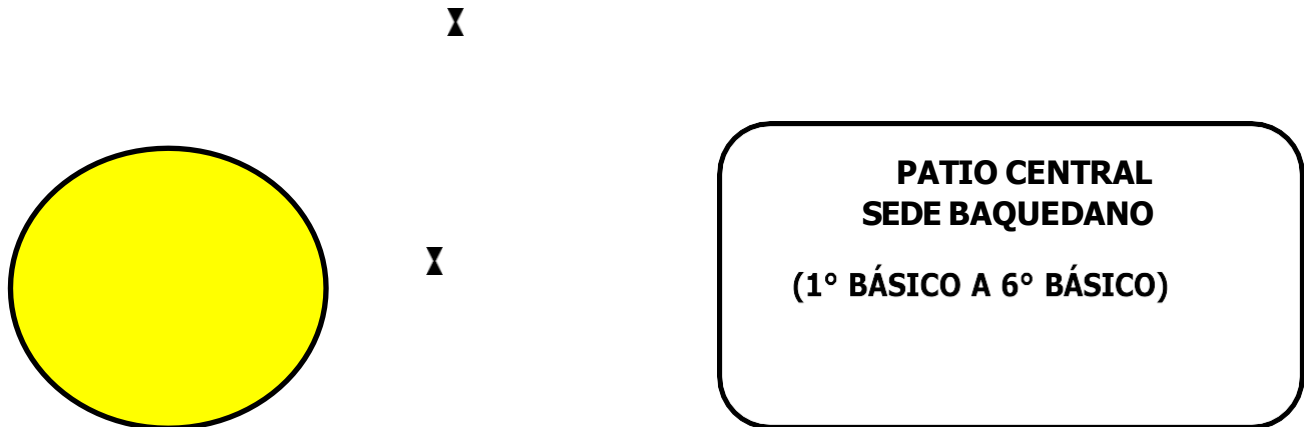
El jefe de grupo o encargado coordinará el desalojo total del establecimiento (docentes, funcionarios, alumnos y personal de aseo) hacia las zonas previamente definidas.

Procedimiento a seguir frente a una evacuación.

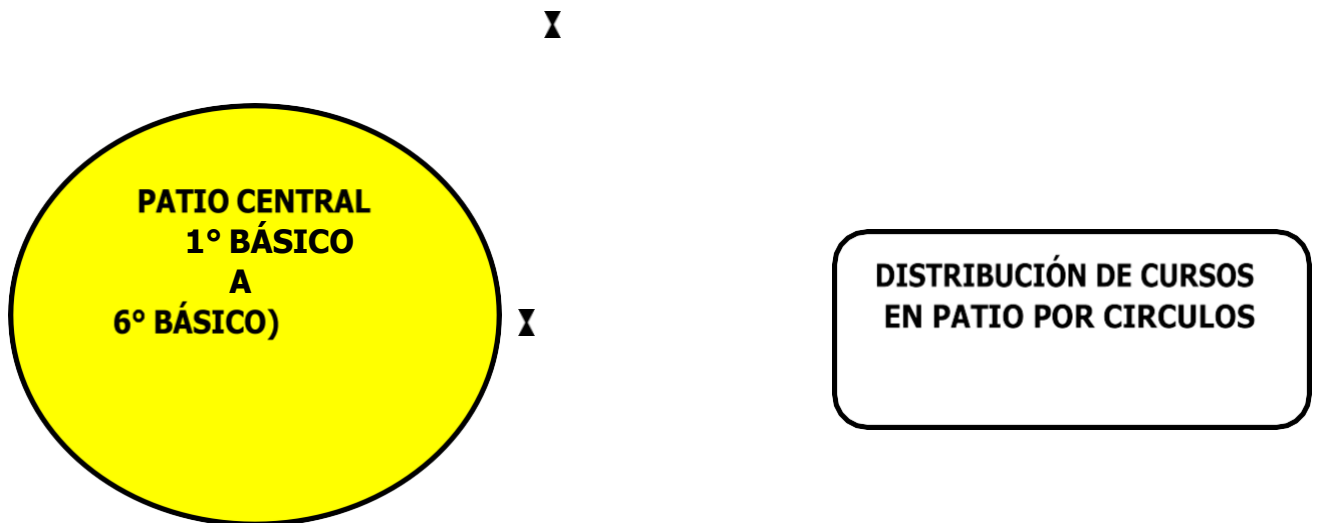
- ✓ Los Docentes y encargados de seguridad deberán conocer cabalmente el presente plan de Emergencia.
- ✓ Identificar las rutas de escape demarcadas en cada plano del establecimiento.
- ✓ Conocer las zonas de seguridad.
- ✓ Mantener despejadas las vías de evacuación.
- ✓ El docente de cada sala de clases deberá colaborar activamente en la evacuación de las salas de clases orientando a los alumnos hacia zonas de seguridad, en todo momento deberá mantener la calma para así no perder el control de los alumnos y evitar alguna desgracia mayor.

ZONAS DE SEGURIDAD

“Todos los integrantes de la Comunidad Educativa, de acuerdo al Protocolo de Evacuación, deben dirigirse a la zona de evacuación que les corresponde”



SEÑALETICAS DE ZONAS DE SEGURIDAD



La Evacuación a cada zona de seguridad, debe realizarse de la siguiente manera:

SEDE BAQUEDANO

- ✓ Evacuan hacia la Zona de Seguridad





1. El Coordinador de Emergencia, de la sede ordenará la evacuación de las salas y el profesor(a) será avisado por medio de toques de campana. A la orden del Docente, el alumno(a) que se encuentre junto a la puerta, deberá abrirla para iniciar la evacuación hacia el patio central en zona de seguridad. A esta zona acudirán los cursos de 1° a 4° básico en sede Baquedano
2. La evacuación se hará por filas comenzando por el pabellón 1 y luego el 2 en Baquedano. En la sala el orden será desde la puerta hacia la ventana, o por grupos de trabajo de acuerdo a la distribución realizada por el profesor(a).
3. Los alumnos(as) que se encuentren con algún problema para desplazarse, deberán esperar su turno para ser ayudados por su profesor(a) y/o compañeros mayores(as).
4. El Docente será el último en salir de la sala, controlará que en su totalidad los alumnos (as) salgan de la sala, tomará el libro de clases (lista de asistencia para emergencias dispuesta en cada sala) y se trasladará junto a ellos a la zona de seguridad correspondiente.
5. Los alumnos del segundo nivel patio tierra sede Baquedano, al llegar a la rampa de acceso universal, se desplazarán por la orilla derecha de la baranda, bajarán sin correr y estarán siempre atentos a cualquier orden de su profesor(a) y/o Jefa de UTP y/o Inspector, según sea el caso.

6. Los alumnos correspondientes al primer nivel, caminarán por el pasillo y por el camino demarcado, al llegar al patio central se dirigirán hasta el fondo del mismo situándose sobre las ubicaciones demarcadas en el punto de encuentro de emergencia.
7. Una vez en la zona de seguridad, el profesor(a) deberá en la zona demarcada para cada curso, reunir, enumerar y verificar lesiones en sus alumnos(as), pasará lista y luego de identificar a los ausentes, informará a Inspectoría para iniciar su búsqueda y traslado a la zona de seguridad respectiva.
8. El Docente permanecerá con su curso en el lugar designado en la zona de seguridad. Mantendrá el orden, la tranquilidad a la espera de cuando éstos sean requeridos por sus padres y/o apoderados, donde serán entregados por el profesor(a).

EDIFICIO CENTRAL **(SECTOR OFICINAS, SALA DE ENLACE Y BIBLIOTECA)**

✓ **Evacúan hacia la Zona de Seguridad**

Oficinas Administrativas:

1. El Director del colegio ordenará la evacuación de las oficinas y será avisada de forma verbal, por inspector general o inspector de patio.
2. **Una vez terminada la emergencia, la Secretaria permanecerá en su oficina y será la encargada de entregar y recibir información, ya sea de las autoridades internas o externas, servicios de urgencia, padres y apoderados, si la naturaleza de la emergencia así lo permite.**
3. De acuerdo a lo ordenado por la Dirección, entregará información de los hechos, avisará y/o solicitará apoyo a Bomberos, Carabineros y Cruz Roja, si fuera necesario.
4. Al evacuar lo hará a la zona de seguridad. Deberá llevar toda la documentación clasificada con nivel de prioridad (carpeta con datos de alumnos), para estos efectos será ayudada por un Auxiliar de Servicios y la Encargada de Primeros Auxilios (Srta. Carmen GLoria Marambio).

Biblioteca

1. Director o Inspector General del colegio, ordenará la evacuación de la biblioteca y la encargada de biblioteca será avisada por vía verbal o alarma de evacuación(campanas), A la orden de la encargada de biblioteca, el alumno(a) que se encuentre junto a la puerta deberá abrirla para iniciar la evacuación.
2. Si la encargada de la biblioteca se encontrara sola o con alumnos(as) en el momento de la evacuación, se procederá a realizar el siguiente procedimiento:

a) **Sala sin alumnos(as):**

- Se apagará el equipo de computación.
- Se dirigirá al sector de seguridad para apoyar la labor de cuidado y traslado de los alumnos(as) a la zona de seguridad

Sala con alumnos(as):

- Se les reunirá en un sector de la sala.
- Al salir, los guiará a la zona de seguridad de acuerdo con el plan de evacuación. (zona de seguridad)
- En la zona de seguridad, repartirá a los alumnos(as) en sus respectivos cursos.
- Permanecerá en la zona de seguridad y apoyará la labor de la profesor/a de los alumnos (as) más pequeños.

1. La evacuación se realizará por mesas de trabajo, en orden y desde la puerta, de acuerdo a la distribución realizada por la encargada de biblioteca o el profesor(a) que esté impartiendo clases en ese momento.
2. Los alumnos(as) que presenten algún problema para desplazarse, deberán esperar su turno para ser ayudados por su profesor(a) y/o compañeros(as) mayores.
3. La encargada de biblioteca o el profesor(a) que en ese momento se encuentre en la biblioteca, será el último en salir del lugar, controlará que todos los alumnos(as) sean evacuados, tomará el libro de clases y se trasladará junto con los alumnos a la zona de seguridad que les corresponda.
4. Una vez ubicados, en la zona de seguridad, el profesor(a) deberá reunir, enumerar y verificar lesiones en sus alumnos(as), pasará lista y luego de identificar a los ausentes, informará a Inspectoría para iniciar su búsqueda y traslado a la zona de seguridad respectiva.
5. El Docente permanecerá con su curso en el lugar designado en la zona de seguridad. Mantendrá el orden, hasta cuando éstos sean requeridos por sus padres y/o apoderados, donde serán entregados por el profesor(a) y un ...

Sala de Enlaces:

1. La Dirección del colegio ordenará la evacuación al Docente y/o Encargado de Enlaces y será avisada por vía verbal o alarma de evacuación. A la orden del Profesor(a), y/o del encargado de enlaces, el alumno(a) que se encuentre junto a la puerta deberá abrirla para iniciar la evacuación.

2. Si el encargado de computación se encuentra solo o con algunos alumnos(as) en el momento de la evacuación, se procederá como sigue:

a) **Sala sin alumnos(as):**

✓ Apagará los equipos en caso de estar encendidos.

✓ Se dirigirá inmediatamente a portería para avisar "equipos apagados" y el Auxiliar de Servicio, proceda a cortar el sistema eléctrico general de la Escuela.

b) **Sala con alumnos(as):**

✓ Apagará los Equipos de Computación en caso de estar encendidos.

Se dirigirá inmediatamente a portería para avisar "equipos apagados" y el Auxiliar de Servicio, proceda a cortar el sistema eléctrico general de la Escuela.

✓ Los reunirá y los guiará a la zona de seguridad N° 1, de acuerdo al plan de evacuación.

453646152. La evacuación se realizará por mesas de trabajo, en orden y desde la puerta, de acuerdo con la distribución realizada por el profesor(a).

453646376. Los alumnos(as) que presenten algún problema para desplazarse, deberán esperar su turno para ser ayudados por su profesor(a) y/o compañeros(as) mayores.

453649848. El encargado será el último en salir de la sala, controlará que todos los alumnos sean evacuados, tomará el libro de clases y se trasladará junto a sus alumnos a la zona de seguridad.

453651976. En la zona de seguridad, repartirá a los alumnos(as) en sus respectivos cursos, de ser necesarios.

453653320. Una vez ubicados, en la zona de seguridad, el profesor(a) deberá reunir, enumerar y verificar lesiones en sus alumnos(as), pasará lista y luego de identificar a los ausentes, informará a Inspectoría para iniciar su búsqueda y traslado a la zona de seguridad respectiva.

572792024. El encargado de computación permanecerá en la zona de seguridad N° 1, y allí deberá cooperar a mantener el orden y la tranquilidad, entre el alumnado.

CAMARINES Y/O DUCHAS

Ante la eventualidad de producirse un sismo o incendio y afecte la infraestructura de la Escuela, los alumnos/as y el personal de esta, deberán cumplir el siguiente procedimiento para evacuar los camarines y duchas:

1. La Dirección del colegio, se ordenará la evacuación del sector de duchas y camarines de niñas y niños. Será avisada por medio de toques de campana, pito o verbalmente.

a) **Sector de Niñas**

- Acudirá en forma inmediata el educador a cargo dependiendo del curso, inspectora de patio y/o auxiliar de servicio, si por algún motivo el educador no se encuentra, seguirá por orden de precedencia, la inspectora de patio. Ella deberá evaluar en qué condición se encuentran las niñas en camarines, para lo cual deberá hacer salir primero hacia el sector de seguridad, a todas aquellas niñas que estuvieren vestidas, y en segunda prioridad, hacer vestir a todas aquellas que están bañándose en las duchas o que estén sin su ropa, para ser enviadas y acompañadas por la encargada hasta el sector de seguridad N°1. Todos estos movimientos deben ser en forma rápida y segura.

b) **Sector de niños**

- De igual forma que el procedimiento en el sector de las niñas, acudirá en forma inmediata la o el Docente de Educación Física. Este/a deberá evaluar en qué condición se encuentran los niños en camarines, para lo cual deberá hacer salir primero hacia el sector de seguridad, a todos aquellos niños que estuvieren vestidos, y en segunda prioridad hacer vestir a todos aquellos que están bañándose en las duchas o que estén sin su ropa, para ser enviados y acompañados por el profesor, hasta el sector de seguridad. Todos estos movimientos deben ser en forma rápida y segura.

2. Los alumnos/as que se encuentren con algún problema para desplazarse, deberán esperar su turno para ser ayudados por su profesor y/o compañeros mayores.

3. Una vez en la zona de seguridad, el profesor/a deberá reunir, contar y verificar lesiones en sus alumnos/as, pasará lista y luego de identificar a posibles alumnos/as ausentes, informará a Inspectoría para iniciar su búsqueda y traslado a la zona de seguridad.

4. El profesor/a permanecerá con su curso en el lugar designado en la zona de seguridad. Mantendrá el orden, la tranquilidad y hasta cuando éstos sean requeridos por sus padres y/o apoderados, donde serán entregados por el profesor(a) encargado e inspector (a) de patio.

COMEDOR DE ALUMNOS Y ALUMNAS

1. Si la Emergencia ocurre cuando un curso se encuentre en el "**Comedor**", la evacuación se hará por mesones, al igual que si estuviesen en una sala de clases, lo harán en orden y desde la puerta.
2. Los encargados del casino serán los encargadas de cortar el gas y asegurar que otros elementos que pudieran causar accidentes al quebrarse o derramarse sus líquidos.
3. Los alumnos(as) que tengan algún problema para desplazarse, deberán esperar su turno para ser ayudados por su profesor(as) y/o compañeros(as) mayores.
4. El inspector de patio dará la orden de evacuar el comedor y controlará que en su totalidad los alumnos (as) salgan del recinto y se trasladará junto a ellos a la zona de seguridad correspondiente.
5. La encargada del Comedor será quien apoye al docente encargado del curso y se traslade a la Zona de Seguridad.(en el caso que exista un curso en el comedor con su profesor)
6. Una vez ubicados, en la zona de seguridad, el inspector(a) deberá reunir, enumerar y verificar lesiones en sus alumnos(as), pasará lista y luego de identificar a los ausentes, informará a Inspectoría para iniciar su búsqueda y traslado a la zona de seguridad respectiva.
7. El Inspector permanecerá con los alumnos en el lugar designado en la zona de seguridad. Mantendrá el orden, la tranquilidad y los repetirá a sus cursos correspondientes

PATIO

Si la Emergencia ocurre cuando los cursos se encuentren en horario de recreo (patio), los alumnos/as permanecerán en el lugar, cuidando de no empujar ni salir corriendo, siguiendo las instrucciones de los inspectores a cargo y/o tías asistentes según corresponda, mientras los docentes se dirigen al lugar, para enviarlos ordenadamente a los Círculos en sede Baquedano dispuestos en la zona de seguridad.

1. Los alumnos/as que se encuentren con algún problema para desplazarse, deberán esperar su turno para ser ayudados por su profesor y/o compañeros mayores.
2. Una vez en la zona de seguridad, el profesor/a de acuerdo con su jefatura, horario de clases y previo retiro del libro de clases en inspectoría o sala de profesores, deberá reunir, contar y verificar lesiones en sus alumnos/as, pasará lista y luego de identificar a posibles alumnos/as ausentes, informará a Inspectoría para iniciar su búsqueda y traslado a la zona de seguridad.
3. El profesor/a permanecerá con su curso en el lugar designado en la zona de seguridad. Mantendrá el orden, la tranquilidad y hasta cuando éstos sean requeridos por sus padres y/o apoderados, donde serán entregados por el profesor(a) encargado e inspectores de patio.

CONSIDERACIONES EN CASO DE CATÁSTROFES

3.1 MOVIMIENTO TELÚRICO

3.1.1 Consideraciones

Las desgracias personales frente a un movimiento telúrico, por lo general no se deben al temblor en sí, sino al pánico que se produce en las personas, siendo fundamental mantener la calma e infundir tranquilidad en los demás.

Solo un pequeño porcentaje de los temblores tiene un efecto destructor.

Procedimiento para seguir en caso de movimiento telúrico:

- ✓ Interrumpir su actividad.
- ✓ Cerrar cortinas.
- ✓ Ponerse al lado y en posición tortuga (conocido como: "Agacharse, cubrirse y agarrarse"), en la mesa que utiliza el alumno y estar siempre atentos ante posibles caídas de elementos, tales como: tubos fluorescentes, estucos sueltos, vidrios.
- ✓ Salir con indicación del profesor a zonas de seguridad.

El profesor(a) evaluará si el movimiento telúrico es de baja intensidad, los alumnos(as) deberán colocarse al lado de las mesas en posición de tortuga (conocido como: "Agacharse, cubrirse y agarrarse"). Si el movimiento Telúrico aumenta en forma considerable en cuanto a la intensidad y duración, se debe esperar que éste movimiento termine, y luego dirigirse con tranquilidad hacia la zona de seguridad (en sede Baquedano 12 círculos de colores uno para cada curso) y atentos a posibles réplicas.

Es de primordial importancia, que el profesor se mantenga calmado para no descontrolar a los alumnos, para así evitar que corran o salgan hacia el exterior del establecimiento.

4.1.2 Procedimiento Post movimiento sísmico.

En caso de daños mayores:

1. Verificar las conexiones de gas y eléctricas.
2. Verificar si hay heridos y/o desmayados, desplazándose a las Zonas de Seguridad.
3. Coordinar y/o participar en la evacuación de salas de clases o establecimiento.
4. Verificar daños aislando los sectores de riesgo e informar al jefe de grupo.
5. En caso de algún accidente dar aviso a los padres.

En caso de daños menores que no impidan la operación de evacuación:

1. Despejar las áreas comprometidas.
2. Verificar visualmente posibles daños al interior del establecimiento.
3. Reevaluar la situación.
4. Esperar indicaciones del jefe de grupo.
5. Mantenerse atento a cualquier réplica del sismo principal, aplicando las primeras directrices durante el fenómeno inspeccionando instalaciones y equipos permanentes.

4.1 TSUNAMI

Después de un terremoto, se puede producir un eventual Tsunamis, por lo que es sumamente necesario, tener presente el siguiente procedimiento, post terremoto:

Se suspenden las clases y/o labores que se estén ejecutando inmediatamente.

- ✓ Dada la indicación del Profesor(a), o de la autoridad competente, los alumnos(as), saldrán de la sala en forma tranquila y ordenada, dirigiéndose a la Zona de Seguridad establecida.
- ✓ Estando en la Zona de Seguridad, mantendrán una postura tranquila y ordenada, atentos a las instrucciones.
- ✓ Los padres y apoderados previa identificación en la puerta, podrán ingresar al patio (Zona de Seguridad) y retirar a sus pupilos, los cuales serán entregados por el **profesor/a que esté a cargo en ese momento del curso, si el tiempo lo permite.**
- ✓ De lo contrario los alumnos y alumnas, y personal del colegio, evacuarán la Zona de Seguridad, dirigiéndose en el caso de sede ritoque, por la salida principal o puerta de servicio a terreno frente al establecimiento y subir unos 200 metros en donde se considera zona de evacuación de tsunami por el departamento Emergencia de la municipalidad de Quintero, en dos filas, conservando la calma y en silencio. En el caso de la sede Baquedano los alumnos permanecerán en el establecimiento ya que está en zona segura de tsunami.

✓

5.2 INCENDIO

5.2.1 Consideraciones:

Ante un incendio el jefe de grupo está obligado a:

- ✓ Tener un conocimiento cabal del establecimiento.
- ✓ Tipo de construcción.
- ✓ Servidores agua.
- ✓ Electricidad.
- ✓ Vías de evacuación.
- ✓ Equipos de protección contra incendios (extintores).
- ✓ Tipo de conexión para cañería de gas.

Se debe actuar con serenidad y seguridad ante un evento de esas características en el

establecimiento.

Lugares en que pudiesen producirse un incendio:

- ✓ Salas de clases.
- ✓ Sala de Enlaces.
- ✓ **Cocina.**
- ✓ Salas de Profesores.
- ✓ Comedores de alumnos(as) y docentes.
- ✓ Oficinas Administrativas.
- ✓ **Gimnasio.**
- ✓ Baños.
- ✓ Sala de personal de aseo.
- ✓ Biblioteca.
- ✓ **Bodega de dirección.**
- ✓ Bodega de materiales de aseo.

5.2 CLASES DE FUEGO QUE SE PUEDEN PRESENTAR.

Los incendios se clasifican de acuerdo a los tipos de objetos o de materiales que se ocupan.

- ✓ **Clase A:** Combustibles corrientes tales como: madera, papel, tela, goma, o ciertos tipos de plásticos.
- ✓ **Clase B:** Gases y líquidos inflamables o combustibles tales como: gasolina, kerosene, pinturas, diluyentes de pinturas, propano.
- ✓ **Clase C:** Equipo eléctrico energizado tales como: artefactos eléctricos, interruptores o herramientas eléctricas.
- ✓ **Clase D:** Ciertos metales combustibles tales como: el magnesio, el titanio, el potasio y el sodio.

5.2.1 Previniendo Incendios Clase A

Los incendios de este tipo, pueden evitarse a través de una simple rutina de mantenimiento:

- ✓ Asegúrese que las áreas de almacenamiento y de trabajo estén libres de basura.
- ✓ Coloque trapos con grasa y desechos similares en recipientes metálicos cubiertos y lejos de cualquier fuente productora de fuego.
- ✓ Vacíe los recipientes de basura diariamente.

5.2.2 Previniendo Incendios Clase B

Los incendios clase "B" pueden ser evitados o prevenidos al tomar ciertas precauciones especiales cuando se trabaja con o alrededor de líquidos o gases inflamables.

- ✓ Use líquidos inflamables solamente en áreas bien ventiladas.
- ✓ Mantenga los líquidos inflamables guardados en recipientes herméticamente cerrados, a prueba de derrames y con cierre automático
- ✓ Almacene líquidos inflamables lejos de fuentes productoras de chispas.
- ✓ Limite los recipientes portátiles a un máximo de 18.9 litros cada uno.
- ✓ Nunca guarde más de 95 litros de líquido inflamable dentro de un edificio a menos que esté en un lugar de almacenamiento aprobado.
- ✓ Asegúrese que el lugar donde almacena los líquidos inflamables esté por lo menos a 6 metros de distancia del edificio.

5.2.3 Previniendo Incendio Clase C

Los incendios clase "C" que involucran el uso o mal empleo de equipos eléctricos son la causa número uno de incendios en el lugar de trabajo.

- ✓ Revise cables viejos o dañados, partes sueltas o partidas en los equipos eléctricos. Reporte a su supervisor cualquier condición peligrosa.
- ✓ Previene el recalentamiento de los motores manteniéndolos limpios y en buen estado de trabajo.
- ✓ Nunca instale en un circuito un fusible de un voltaje mayor al especificado.
- ✓ Nunca sobrecargue los enchufes de las paredes.
- ✓ Un tomacorriente no debe tener más de dos enchufes.

5.2.4 Previniendo Incendios Clase D

La mejor forma de prevenir los incendios clase "D", es siguiendo siempre las instrucciones de uso de su compañía, cuando utiliza metales combustibles tales como, magnesio, potasio, titanio y sodio. **No hacer esto puede significar desastre.**

5.3 Usando un Extintor de Fuego

Sepa cómo usar correctamente un extintor de fuego. Use el método HAAE, (hale, apunte, apriete y esparza).

A- Apunte con el extintor hacia la base del fuego.

H- Hale la válvula.

A- Apriete la válvula mientras sostiene el extintor fuertemente

E- Esparza el chorro de un lado a otro cubriendo el área de fuego con el agente extintor.

5.4 Procedimiento Ante Fuego Incipiente:

5.4.1 Jefe de grupo:

- ✓ Informar a Bomberos inmediatamente.
- ✓ Cortar el suministro de electricidad y tomas de gas.
- ✓ Concurrir al lugar con extintor.
- ✓ Aislar el sector coordinando el traslado de lesionados en zonas de menos riesgo.
- ✓ Aplicar primeros auxilios a los que necesiten.
- ✓ Utilizar equipo extintor.

5.5 No es posible extinguir, se declara el incendio:

- ✓ Informar y solicitar apoyo externo (Bomberos, Carabineros, y Centro Asistencial)
- ✓ Mantener la calma y no demostrar pánico.
- ✓ Suspender clases escolares o cualquier actividad que se esté desarrollando en el establecimiento.
- ✓ Evacuar el establecimiento a la zonas de seguridad; si esta mostrara algún riesgo mayor evacuar en forma completa hacia el exterior del establecimiento.
- ✓ Traslado y atención de lesionados a zonas de menor riesgo.
- ✓ Entregar información requerida por apoyo externo (Bomberos y Carabineros)

5.6 Post Emergencia:

- ✓ Verificar si existen personas lesionadas.
- ✓ Evaluar los daños del o los lugares afectados.
- ✓ Solicitar apoyo técnico a las personas capacitadas (Experto en Prevención de Riesgos, Bomberos, Carabineros)
- ✓ Solicitar aseo del lugar afectado, una vez pasado el evento.

6. ACTOS TERRORISTAS Y ASALTOS

6.1 ACTOS TERRORISTAS

Una amenaza de bomba puede recibirse por teléfono, carta, e-mail o por cualquier objeto extraño que se presente dentro o fuera del establecimiento. Cualquier funcionario que reciba una amenaza de bomba ya antes mencionada se debe seguir el siguiente procedimiento:

6.1.1 Amenaza de Bomba (Llamado)

La mayoría de los llamados para amenaza de bomba son muy breves, por lo tanto cuando sea posible debe hacerse todo el esfuerzo para obtener detallada información tal como:

1. Ubicación exacta de la bomba.
2. Tiempo prescrito para la detonación.
3. Descripción del explosivo o envase.
4. Tipo de explosivo.
5. Razón para la llamada o amenaza.
6. Fecha y hora del llamado.
7. Exactitud del lenguaje usado por el gestor de llamadas.
8. Sexo del que llama.
9. Edad de la persona que llama(cálculo aproximado)
10. Raza u origen étnico
11. Sonido de fondo identificable

Las amenazas recibidas por carta, debe guardarse, para ser investigadas por la policía, no deben ser manipulados una vez que han sido abiertas.

6.1.2 Objeto Extraño

En caso de que se encuentre un objeto extraño (mochila sin identificación, bolsa, caja u otro objeto) en el recinto o sus alrededores:

- ✓ Dar aviso a carabineros.
- ✓ Evacuación completa del edificio.

Una vez comprobado si es falsa alarma evaluar si es conveniente seguir con la jornada escolar.

En la eventualidad que se reciba una amenaza de bomba deberá tomarse una decisión preliminar en coordinación con la policía con respecto a la búsqueda y una eventual evacuación de las instalaciones.

6.1.3 Búsqueda en Instalaciones Sin Evacuación.

Si la decisión preliminar es hacer una búsqueda, sin evacuar al alumnado, se dará a comunicar un anuncio preestablecido por el establecimiento, con el que los funcionarios administrativos harán una inmediata inspección visual del lugar.

En caso de que se identifique cualquier objeto extraño, deberá dar aviso a Carabineros de Chile (GOPE) y, por ningún motivo tocar el objeto sospechoso.

6.1.4 Evacuación de las Instalaciones.

Si la decisión es evacuar, se tocarán con dos repiques largos de campana o timbre lo que avisara la evacuación del establecimiento. Al escuchar los toques de campanas o timbre, los docentes deberán llevar a los alumnos en forma ordenada y sin demostrar pánico al exterior del establecimiento educacional y ubicarlos en la intersección de calle Baquedano con Hermanos Carrera cerca de 200 metros alejados del establecimiento.

6.2 ASALTOS

6.2.1 Importante de Producirse esta Emergencia.

Durante el asalto:

- ✓ Mantener la calma.
- ✓ Se debe entregar siempre los valores exigidos por el asaltante, sin oponer resistencia.
- ✓ Intentar retener la mayor cantidad de detalles de los antisociales (aspectos físicos, edad, estatura, color de ojos, aspecto, forma de hablar, nombres que se digan)

Post Asalto.

- ✓ Solicitar apoyo a Carabineros de Chile informando lo acontecido.

- ✓ Si existieran lesionados comunicare al centro asistencial solicitando concurrencia al lugar del asalto.

6.3 ACCIDENTE ESCOLAR

- ✓ Comunicar encargada de primeros auxilios del establecimiento o inspectores de patio
- ✓ Solicitar apoyo externo (centro asistencial) en caso de que el alumno no pueda levantarse o se encuentre inconsciente.
- ✓ Realizas los primeros auxilios y lo que aconseje el enfermero a cargo si estuviera presente.
- ✓ ✓Solicitar al Inspectoría General o Inspectoría de Sede que redacte el formulario de accidente escolar y si el accidente es muy grave coordinar con apoderados el traslado del alumno directo a un centro asistencial.

6.4 DERRAME DE MATERIALES PELIGROSOS

6.4.1 Consideraciones Generales

Nuestro propósito es repasar los procedimientos correctos ante una fuga equivocada de un producto químico en el lugar de trabajo, ya sea gas o alguna sustancia procedente de algún accidente carretero. Su respuesta rápida y medida puede marcar la diferencia entre un leve inconveniente y una tragedia.

Cuando se trabaja con productos químicos peligrosos, las fugas o derrames no intencionales constituyen un gran problema. Debido a la severidad de los peligros cuando suceden estos derrames, es muy importante que únicamente personas equipadas y entrenadas intenten solucionar el problema. Estas situaciones son escasas, pero suceden sin previo aviso. Por esta razón, es importante mantenerse al tanto sobre los procedimientos de emergencia necesarios para manejar estos hechos.

6.4.2 Información Puntual

Procedimientos de seguridad para derrames de material peligroso:

- ✓ Notifique al coordinador de emergencias ante la primera señal de peligro, reporte dónde y de qué magnitud es la fuga.
- ✓ Evacue el área.
- ✓ Si usted es una persona entrenada, localice todo el equipo de contención de fugas. Contenga la fuga, mientras más rápido mejor.
- ✓ Detenga la fuente de la fuga.
- ✓ Cubra los drenajes y otras rutas de escape del material.
- ✓ Parche los huecos con tapones, juegos de parchado, etc.
- ✓ Contenga la fuga con envases vacíos, zanjas o canales.
- ✓ Utilice materiales absorbentes para entrapar los líquidos sueltos.
- ✓ Coloque el material y los absorbentes contaminados en envases adecuados para el desecho. Descontamine el área, las herramientas, el PPE, y cualquier otra cosa usada o tocada.
- ✓ Realice los informes Mantener buenos registros es esencial.
- ✓ Si ha estado expuesto, hágase una revisión médica.
- ✓ Nunca toque o respire material de fuga sin protección apropiada.
- ✓ Acuda a ayuda de personal de emergencia externa, si las circunstancias así lo indican.
- ✓ Si el derrame es muy extenso, usted debe evacuar a todo el personal a las zonas de seguridad correspondientes.
- ✓ Lo más importante, que usted debe saber al respecto es: **Si su salud se ve expuesta, evacue en forma inmediata la zona del incidente. No exponga su vida a posibles accidentes.**

6.4.3 Cierre

Haga todo lo posible por evitar los derrames, pero cuando éstos ocurran, conozca sus responsabilidades. Los derrames afectan todo el sitio de trabajo y posiblemente el entorno ambiental en cual desempeña su actividad laboral.

7. NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD ESCOLAR

A continuación, se detallarán algunas normas básicas de seguridad escolar, para lograr una educación en prevención de riesgos con el fin que los alumnos, el personal, los apoderados, auxiliares y la comunidad, sea más comprometida con la seguridad de sí mismos, estas normas que se detallarán serán en los siguientes ítem:

- ✓ Tránsito.
- ✓ Salas de clases.
- ✓ Educación Física.
- ✓ Recreo.

5.1 Normas para el Peatón.

- ✓ Cruzar solamente en las esquinas para que los choferes te vean.
- ✓ Antes de cruzar mira a ambos lados de la vía, asegúrate de que el camino esté despejado antes de continuar la marcha
- ✓ Al cruzar por los pasos de cebras o peatonales, tener cuidado porque los choferes siempre se detienen.
- ✓ Caminar siempre por la vereda, alejado de la calle donde circulan automóviles.
- ✓ Atravesar solamente con la señal de luz verde para que puedas cruzar sin peligro.
- ✓ Respetar siempre las normas del tránsito.

5.2 Normas en la Sala de Clases.

- ✓ Sentarse correctamente en la silla evitando el balanceo, el quitar la silla a un compañero, puede causar un grave accidente.
- ✓ No jugar o subirse sobre las sillas o mesas, puede provocar un grave accidente por caídas a desnivel.
- ✓ Evitar usar cuchillos cartoneros para sacar punta al lápiz, usa solo sacapuntas.
- ✓ Pasa los útiles correctamente, sin lanzarlos a tus compañeros.
- ✓ Utiliza solo tijeras de puntas redondas.
- ✓ No juegues con los enchufes o interruptores, el hacerlo puede traer un riesgo de electrocución, y mucho menos manipular artefactos eléctricos con las manos mojadas.
- ✓ ✓Mantener las vías de evacuación libres de mesas o sillas que puedan afectar la salida en caso de emergencia.
- ✓ Obedecer las instrucciones del profesor, ellos son nuestra guía para enfrentar problemas.

5.3 Normas en Educación Física.

- ✓ Seguir en todo momento las indicaciones del profesor y conocer la práctica que se va a realizar.
- ✓ Tomar muy en serio el calentamiento previo antes de realizar una práctica fuerte de cualquier ejercicio, para no tener problemas musculares o alguna lesión por sobre esfuerzo.
- ✓ Siempre realizar actividad física con ropa adecuada, zapatillas cómodas, buzo o short.
- ✓ Nunca realizar ejercicio después de una enfermedad, a menos que estés en tu totalidad recuperado.
- ✓ Si tienes algún problema cardiaco, asma o similares dar aviso inmediato al profesor.

5.4 Normas en el Recreo.

- ✓ Al salir de la sala de clases, evitar empujar bruscamente la puerta.
- ✓ No bajar corriendo las escaleras y tampoco deslizarse por los pasamanos.
- ✓ Respetar el tránsito de los niños más pequeños.
- ✓ Caminar atento para evitar tropiezos y accidentes.
- ✓ Evitar juegos cerca de ventanas ya que se pueden romper y provocar serias cortaduras.
- ✓ Evitar hacer bromas peligrosas, jugar bruscamente, empujar o golpear a los compañeros.
- ✓ Evitar subir muralla, árboles, techos en busca de algún objeto, por que podrías caer de altura y sufrir un grave accidente a tu integridad física.
- ✓ Mantener limpio el patio, no tirar basura, solo depositarla en los lugares habilitados.
- ✓ ✓Obedecer todas las instrucciones de los profesores.

8. PRIMEROS AUXILIOS

Se entiende por primeros auxilios la atención inmediata y temporal dada a víctimas de accidentes o situaciones de emergencia antes y hasta recibir ayuda médica.

8.1 Normas Generales de la Atención.

Posición: Mantener al accidentado en posición horizontal con la cabeza al mismo nivel.

Excepciones: Si el accidentado presenta náuseas o vómitos, debe poner la cabeza de lado para evitar la aspiración de vómitos que pudieran producir asfixia.

Reconocimiento de las lesiones: el examen del accidentado nos permitirá hacer un reconocimiento acabado de las lesiones y jerarquizar la atención. Rasgue o descosa la ropa, nunca la saque y con la menor movilización posible exponga las zonas lesionadas para su atención.

Dispóngase a Atender Primero

Dificultades respiratorias.
Hemorragias.
Estados de shock.

8.2 Procedimiento:

- ✓ Preocúpese de mantener la temperatura normal del accidentado, abrigue y aislé del suelo cuando la temperatura ambiental es baja, en caso contrario manténgalo con ropa liviana, evitando el sobre calentamiento.
- ✓ No actúe precipitadamente, una actitud tranquila permitirá dominar la situación y actuar con eficacia
- ✓ Asegúrese que una tercera persona solicite ayuda médica
- ✓ Nunca abandone al accidentado.
- ✓ No suministrar líquidos de ninguna naturaleza.
- ✓ No hay ninguna lesión que justifique administrar líquidos al accidentado, mantener al público alejado del accidentado.
- ✓ No permita que el accidentado vea sus propias heridas.

8.3 Lesiones Traumáticas y Heridas

Conjunto de lesiones que sufre el organismo por acción de una violencia extrema. Estos traumatismos pueden afectar los tejidos blandos del organismo (piel, músculos, etc.) y/o tejidos duros (huesos).

8.3.1 Técnica de Curación

- ✓ Lavado prolijo de manos.
- ✓ ✓Aseo cuidadoso de la piel que rodea la herida con agua y jabón.
- ✓ Limpiar la herida con agua tibia o fría, dejando correr el agua de la zona limpia a la sucia.
- ✓ Eliminar cuerpos extraños como piedrecillas, tierra, astillas y otros que no estén incrustados.
- ✓ Aplicar desinfectante en los bordes de las heridas (alcohol yodado, mercurio, timerosal)
- ✓ ✓Cubrir con gasa, apósito estéril o paño limpio y fijar con tela adhesiva.

8.3.2 Tipos de Heridas

- ✓ Abrasivas.
- ✓ Cortantes.
- ✓ Punzantes.
- ✓ Contusas.

8.3.3 Procedimiento

Consiste en efectuar una curación cuyo propósito es:

Limpiar la herida.

Protegerla del medio externo. Prevenir hemorragia o infección.

Si existe una hemorragia debe contenerse inmediatamente.

8.3.4 Lesiones Traumáticas

Propias de tejidos blandos:

- ✓ Contusiones, heridas, quemaduras, esguinces.

Propias de tejidos duros:

- ✓ Fracturas, luxaciones.

CUADRO DE HERIDAS

Tipo	Agente causal	Manifestaciones	Riesgo	Atención de 1° auxilios
Abrasivo	Fricción, roce con objetos ásperos	Desprendimiento superficial de la piel, sangramiento en gotitas	Infección	Curación, cubrir solo si es muy extenso
Cortantes	Objetos con filo	Bordes nítidos gran sangramiento	Hemorragia , infección	Retener hemorragia, curación. Traslado a un centro asistencial según extensión y profundidad
Punzantes	Objetos con punta	Abertura estrecha y profunda daño mínimo de la piel escaso sangramiento	Infección, hemorragia , daño órganos internos	Curación traslado a un centro asistencial (aunque aparentemente no exista daño)
Contusa	Objetos romos	Bordes irregulares oscuros (por hemorragia bajo la piel) aumento de volumen	Infección, hemorragia	Curación traslado a un centro asistencial según grado de lesión.

8.4 Quemaduras

8.4.1 Objetivos

Prevenir infección. Calmar dolor.
Prevenir shock.

Las quemaduras pueden ser producidas por: calor, electricidad y sustancias químicas que pueden comprometer partes vitales del organismo.

8.4.2 Tipos

Quemaduras de Sol Grado I - II

- ✓ Traslado a un sitio fresco
- ✓ Ubicar a la persona con la cabeza levantada y aplicar compresas frías en la cabeza, cuello y extremidades.
- ✓ En caso de quemaduras en gran extensión, envolver en una sábana húmeda fría y trasladar a un centro asistencial.

Quemaduras por Sustancias Químicas

- ✓ Lavar rápidamente la zona quemada con agua corriente.
- ✓ Retirar toda la ropa impregnada con la sustancia
- ✓ Si la ropa está adherida a la piel, no retirarla.

En quemaduras por ácido:

- ✓ Aplique solución de bicarbonato de sodio (3 cucharadas de bicarbonato en un litro de agua sobre la quemadura.

Quemaduras en más del 50% pueden ser mortales.

Cabeza y cuello	9 %
Cada miembro superior	9 %
Cara anterior del tronco	18 %
Cara posterior del tronco	18 %
Genitales	1 %
Total	55 %

8.4.3 Orígenes de las Quemaduras

Exposición a calor

- ✓ Objetos calientes.
- ✓ Vapores y gases calientes.
- ✓ Exposición al sol.
- ✓ Frío, nieve o hielo.

Quemaduras por álcalis

- ✓ Aplique solución de vinagre o limón sobre la quemadura (2 cucharadas de vinagre o limón en 1 litro de agua)
- ✓ Cubra la zona quemada con gasa o paño limpio.
- ✓ Trasladar a un hospital.

8.4.4 Prevención de las quemaduras

- ✓ No deje teteras o recipientes con agua hirviendo en bordes de mesas o cocina.
- ✓ Si está cocinando con recipientes con asas (mangos) , preocúpese de que no queden hacia fuera.
- ✓ Aleje los fósforos de los niños.
- ✓ Nunca trate de descubrir un escape de gas encendiendo fósforos.
- ✓ Evite el uso de braseros.
- ✓ Evite que los niños jueguen cerca de estufas y chimeneas.
- ✓ No use líquidos inflamables o artículos que utilicen spray (pintura), cerca de las llamas.
- ✓ No permita el uso de fuegos artificiales a los niños.
- ✓ Nunca permita que un niño traslade objetos o recipientes calientes.
- ✓ Evite mantener en casa sustancias inflamables.

GRADOS DE QUEMADURAS

Grado	Manifestaciones	Atención de 1° auxilios	Precauciones
I A	Enrojecimiento de la piel, compromiso primera capa de la piel, dolor	Sumergir la zona afectada bajo un chorro de agua fría	Trasladar a un centro asistencial cuando la región comprometida sea muy extensa
II B	Aparición de ampollas, por compromiso de la segunda capa de la piel, dolor	Sumergir la zona en un chorro suave de agua fría, cubrir la zona afectada con un apósito o paño limpio, trasladar a un centro asistencial	No romper ni vaciar las ampollas, no aplicar ungüentos ni soluciones
III AB	Destrucción e la piel y tejidos pudiendo llegar al hueso, aspecto acartonado, color blanco nacarado Sin dolor por muerte de terminales nerviosas	Cubrir rápidamente con un apósito o paño limpio, traslado inmediato a un centro asistencial	No retirar ropas adheridas, Cubrir zonas lesionadas cuidando de no poner en contacto directamente 2 superficies comprometidas: cuello, axila, pliegue anterior del codo, pliegue posterior de rodilla, espacios interdigitales.

8.5 Fracturas

Fractura es la quebradura de algún hueso del cuerpo humano provocado por golpes, caídas o proyectiles, que pueden comprometer gravemente un órgano o la vida de una persona.

8.5.1 Lesiones de Tejidos Duros:

Fracturas (quebraduras se clasifican en):

- ✓ **Cerradas:** El hueso está quebrado pero sin salida al exterior de la piel
- ✓ **Expuesta:** El hueso está quebrado y con salida al exterior de la piel.

8.5.2 Luxaciones

Es la pérdida total de contacto de las caras articulares de dos o más huesos (zafaduras)

8.5.3 Esguince

Lesión que afecta a tendones y ligamentos de una articulación, cuando esta realiza un movimiento más allá de los límites normales (torcedura).

8.5.4 Traumatismo Encéfalo Craneano (TEC)

Se entiende por TEC al daño que sufre en mayor o menor grado el cerebro por un golpe o proyectil se clasifican en:

✓ **TEC Abierto**

Todas las consecuencias de un traumatismo sobre el cráneo que da lugar a abertura de las meninges, poniendo en contacto directo al cerebro con el exterior.

✓ **TEC Cerrado**

Es aquel en que no existe comunicación de la cavidad craneana con el exterior

Síntomas:

- ✓ Pérdida de conciencia o alteración de la conciencia.
- ✓ Náuseas o vómitos.
- ✓ Convulsiones.
- ✓ Alteración de la respiración o pulso.
- ✓ Salida de sangre y/o líquido cefalorraquídeo por nariz u oído.
- ✓ Dolor de cabeza.

Atención de Primeros Auxilios en TEC.**Reposo absoluto.**

- ✓ Mantener la vía aérea abierta especialmente si está inconsciente.
- ✓ Respiración artificial si es necesario.
- ✓ No dar nada por la boca.
- ✓ Abrigar al paciente.
- ✓ Trasladar a un centro asistencial.

PROTOCOLO DE EMERGENCIA AMBIENTAL

Emergencia Ambiental

Se entenderá como **Emergencia ambiental** cualquier situación que suceda como resultado de factores naturales, tecnológicos o provocados por el hombre, o una combinación de los anteriores, que causa o amenaza con ocasionar daño en la salud de la población escolar y el medio ambiente.

Para lo anterior se establece este protocolo interno de acción y prevención a fin de resguardar la salud de nuestro estudiantes y funcionarios.

Detección de una Emergencia Ambiental

Por tratarse de un procedimiento preventivo, el personal de inspectoría revisará diariamente el Monitor de calidad el aire (So₂) recomendado por la SEREMI de Salud V región en el sitio <https://srv.cl/sat/SAT.html>, repitiendo el procedimiento durante la jornada de la mañana, la tarde.

Si los funcionarios detectan a través de sus sentidos, malas condiciones o mal olor en el ambiente, el inspector de sede revisará personalmente el monitor de la SEREMI y además las "condiciones del aire".

Las autoridades Ministeriales a través del monitoreo comunal específico poseen más y mejores herramientas para la detección de emergencias ambientales, por lo que también se recogerán la información e instrucción de aquellos episodios detectados por ellos.

Declaración Emergencia Ambiental

Las Emergencias ambientales podrán ser declaradas por las autoridades Internas o Ministeriales en los siguientes casos:

- El monitor de la SEREMI de Salud indica que existe mala calidad del aire
- Las autoridades de Salud o Medioambiente informan o declaran algún tipo de alerta ambiental a través de sus medios de comunicación o páginas web
- Los funcionarios perciben (mal olor o algo poco común en el ambiente)
- Sumado a lo anterior los alumnos presentan malestares de similares características durante la jornada.

PROCOLO:

Tanto para alertas internas como para las decretadas por la autoridad regional, se utilizará el siguiente protocolo en el que se identifican dos situaciones:

- Emergencia Ambiental General: **(EAG)** Emergencia que afecta a un grupo de personas con similares síntomas derivados de la mala calidad del aire.
- Emergencia Ambiental Particular **(EAP)**: Emergencia que afecta a una persona con síntomas determinados derivados de la mala calidad del aire.

EMERGENCIA AMBIENTAL GENERAL (EAG):

1. Suspensión inmediata de las actividades al aire libre, especialmente las relacionadas con actividad física.
2. Los profesores serán avisados por personal de inspectoría y deberán estar atentos evaluando en la sala de clases las condiciones básicas de salud de sus estudiantes.
3. Los docentes derivarán a la Inspectoría de Sede aquellos casos que presenten malestar o síntomas.
4. Los alumnos serán catastrados por personal de inspectoría y provisoriamente derivados a las Zonas Seguras Internas **(ZSI)** que cuentan con purificadores de aire en su interior mientras se toma contacto con el apoderado. Estas dependencias en sede Baquedano están ubicadas en sala Cra.
5. Si un funcionario de la comunidad educativa ya sea este directivo, profesor o asistente de la educación, se ve afectado por algún síntoma de intoxicación, se utilizara mismo protocolo de estudiantes , con la salvedad que si la situación es grave se derivara directamente a centro asistencial
6. Informar a encargado de emergencia comunal, sobre el evento ocurrido, el cual enviará a personal del hospital de quintero para que se presente en el establecimiento independiente de las mediciones realizadas. El apoderado tomará la decisión una vez informado de esperar la evaluación médica o retirar del establecimiento al alumno
7. Los padres y apoderados de los alumnos afectados serán contactados inmediatamente por personal de inspectoría a los teléfonos registrados en nuestro sistema para el retiro de los estudiantes o la coordinación de su traslado al Hospital de

Quintero. Además, se otorgará formulario de accidente escolar al apoderado del alumno afectado por algún síntoma.

8. Si el apoderado no contesta el teléfono cuando sea avisado por el estado de salud del alumno, será responsabilidad del establecimiento el traslado del alumno al centro asistencial.

9. Se deberá por parte de inspectoría de cada sede mantener un listado a disposición actualizado de los posibles afectados para seguimiento y revisión de medidas.

10. El cese de la emergencia ambiental estará a cargo de las autoridades regionales (SEREMIS), cuando haya sido decretada por ellas y a cargo de las autoridades del establecimiento cuando haya sido decretada de manera interna.

11. La dirección del establecimiento **NO** está facultada para suspender las actividades académicas totales, la única entidad autorizada es la SEREMI de Educación a través de sus canales formales o comunicación directa con la dirección del colegio. Si la autoridad dispone medidas como suspensión, la Dirección del Colegio notificará la suspensión de clases al apoderado vía LIRMI Y NAPISIS, a fin de que organicen el retiro de los alumnos, si se produce en jornada normal o para que no envíen alumnos si la suspensión se decreta fuera de la jornada de clases.

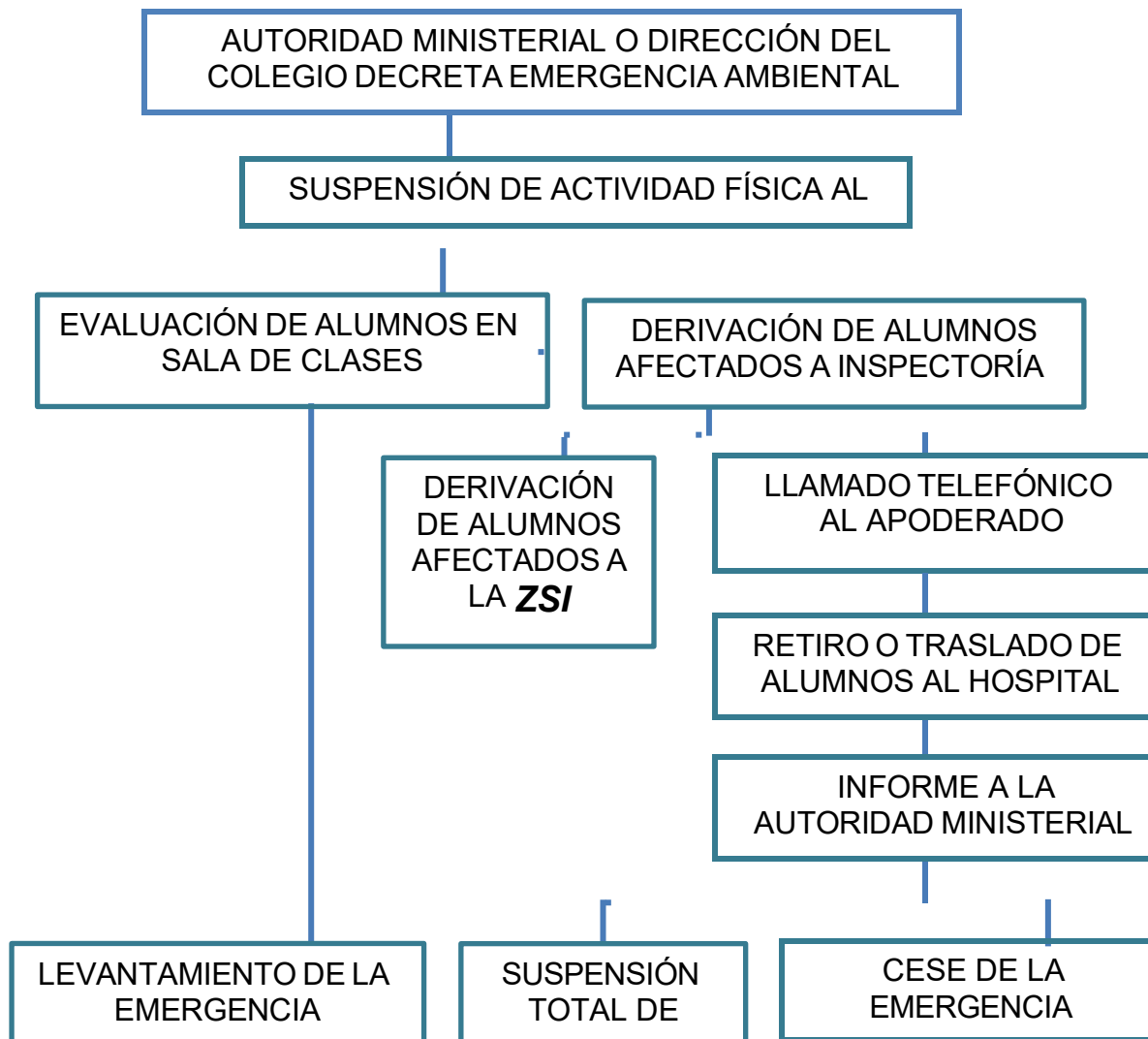
12. En el caso de las Emergencias declaradas internamente, luego de evaluar la situación y constatar que existen condiciones ambientales y no habría alumnos afectados se levantará la emergencia para continuar las actividades académicas normales.

EMERGENCIA AMBIENTAL PARTICULAR (EAP):

Cuando se presente el caso de un alumno de manera aislada con síntomas atribuibles a la contaminación ambiental, aun cuando el personal de Inspectoría no haya detectado situaciones anormales en el ambiente y el monitor de la SEREMI de Salud **NO** registra mala calidad del aire se actuará de la siguiente forma:

1. Su padre, madre o apoderados será contactado inmediatamente por personal de inspectoría a los teléfonos registrados en nuestro sistema para el retiro del estudiante o la coordinación de su traslado al Hospital de Quintero si fuera urgente.

FLUJO DE ACCIÓN EMERGENCIA AMBIENTAL GENERAL (EAG)



9.

PROYECCIÓN DEL PLAN

La proyección de este Plan de emergencia estará sujeta a las siguientes condiciones:

1. Seguimiento y evaluación del Plan de Emergencia en forma semestral.
2. Hacer Operativo el Plan de Emergencia, esto significa realizar simulacros de Emergencia.
3. Modificación del Plan vigente si la autoridad competente lo estima conveniente (nuevas Leyes o Dictámenes del Gobierno de Chile)

10. TELÉFONOS DE EMERGENCIA (QUINTERO)

Entidad	Número Telefónico
Bomberos	32- 2933145
Carabineros Sub Comisaría de Quintero	32- 3122402 - 966882522
Seguridad ciudadana	32-2379750
Hospital Quintero	32- 2578900
Investigaciones	32-3311693
Superintendencia de Electricidad y Combustible	26 91 820 - 26 91 798

Instituto Seguridad del Trabajador Quintero	32-2931904
Armada de Chile Capitanía de Puerto Quintero	32-2930057
Onemi 5° REGIÓN	32- 2252296
Municipalidad EMERGENCIA	32-2379600
EsvaI	600 600 6060
Chilquinta	600 600 5000
Centro Toxicológico Universidad Católica (Picadura de araña de rincón)	02- 635 3800

